



Universidad de Jaén
Escuela de Doctorado

Documento de Actividades y Plan de Investigación (RAPI)

Tutorial para el/la docente

AVISO: Al tratarse de una nueva aplicación es posible que se encuentre con errores de funcionamiento o de mantenimiento de datos. Le agradeceríamos que todos aquellos fallos que detecte sean comunicados a la dirección doctorado@ujaen.es, acompañando si fuese necesario alguna captura de pantalla. Gracias a su colaboración podremos mejorar

Contenido

Qué es RAPI	2
Acceso a la herramienta RAPI	2
Rol de Tutor y/o Director	3
Rol de Coordinador o miembro de la Comisión Académica.....	6
Rol de Miembro de Tribunal de Tesis Doctoral.....	7
Observaciones a tener en cuenta.....	8



Universidad de Jaén
Escuela de Doctorado

Qué es RAPI

El Real Decreto 99/2011, exige el seguimiento y la evaluación anual de las actividades que realizan los doctorandos en el proceso de elaboración de su tesis, estableciendo para ello dos documentos a elaborar: el *Documento de Actividades* y el *Plan de Investigación*. Estos documentos serán revisados periódicamente por sus respectivos tutores y directores de tesis, y finalmente serán evaluados anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente, siendo RAPI la herramienta informática establecida por nuestra Universidad.

El *Documento de Actividades* se ha diseñado para que cada doctorando introduzca los datos referentes a los distintos tipos de actividades que puede llevar a cabo.

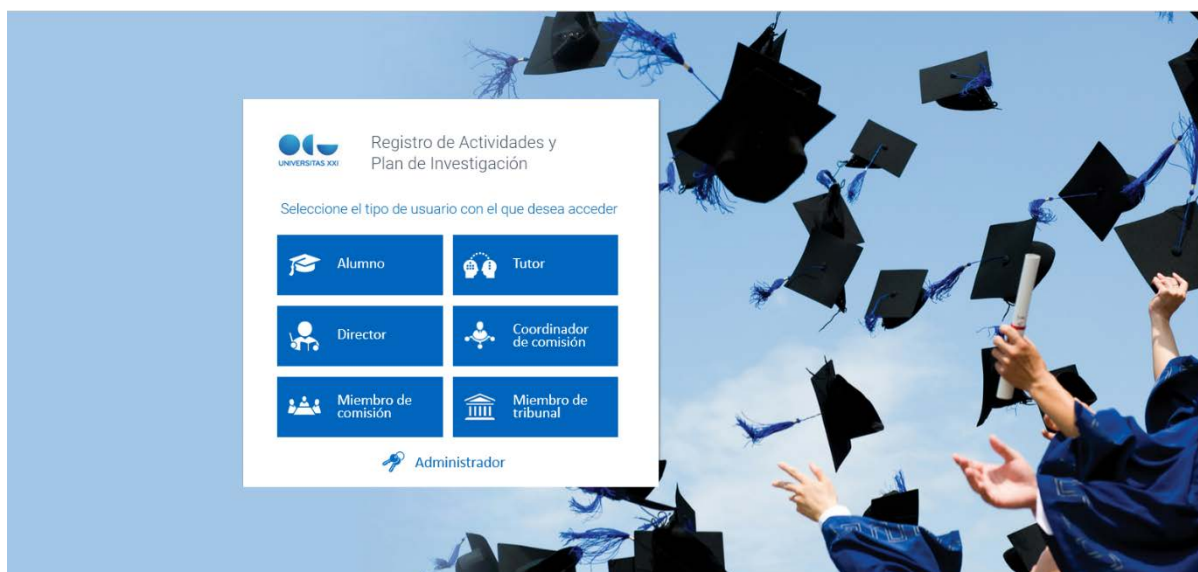
El *Plan de investigación* incluirá, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Debe ser cumplimentado y aprobado durante el primer año académico, pudiendo sufrir actualizaciones o no en años posteriores.

Acceso a la herramienta RAPI

Para acceder a RAPI podremos hacerlo desde la siguiente dirección web

<https://rapi.ujaen.es/RAPI/?tipoEstudio=TCL> o bien en el punto de menú en la [página de Doctorado](#).

El usuario deberá identificarse con el usuario y contraseña de la cuenta TIC de la UJA y, en caso de tener varios roles, seleccionar con cuál de ellos quiere acceder a la aplicación, ya que en función del mismo podrá realizar ciertas acciones o no.





Universidad de Jaén
Escuela de Doctorado

Rol de Tutor y/o Director

En el caso de los roles de tutor o director se podrá modificar el estado de las actividades del documento de actividades, así como el del plan de investigación. Asimismo, se podrá subir el informe anual de evaluación sobre el alumnado.

Una vez dentro se puede acceder a los alumnos que tutoriza o dirige y pulsando sobre ellos se accederá a sus expedientes. En el apartado “Temas pendientes” se puede observar mediante símbolos aquellos que tienen algo por resolver.



REGISTRO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

Cambiar idioma ¿Nec

Mis alumnos

[Buscar](#) [Exportar a Excel](#)

TEMAS PENDIENTES	ALUMNO	INICIO DE ESTUDIOS	FECHA LÍMITE
Actividad Informe	Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 25	2017-18 A Tiempo Completo	14/12/2020
	Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 24	2017-18 A Tiempo Completo	27/11/2020

En la parte superior aparecen iconos que dan un aviso de que hay temas pendientes de resolver.



REGISTRO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES	PLAN INVESTIGACIÓN	EVALUACIÓN	TESIS - TFT
-------------	--------------------	------------	-------------

[Volver a Mis Alumnos](#)



Universidad de Jaén
Escuela de Doctorado

En el apartado “**Actividades**” podrá revisar la documentación que el alumno aporta y, en su caso, pasar de estado dicha actividad (Aceptado, Pendiente de corrección o Rechazada)

Año académico: 2017-18 Exportar a Excel Generar PDF

2017-18

Estancia en Universidad de Granada

Tipo: ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
Fecha de creación: 20/12/2017
Estado actualizado por: Xnombre Uja 25 Xapellido1 Xapellido2 (20/12/2017)
[Mostrar detalle actividad](#)

Estado:

Observación:

En el apartado “**Plan Investigación**” podrá revisar la documentación que el alumno aporta y, en su caso, pasar de estado (Aceptado, Pendiente de corrección o Rechazada)

Plan de Investigación

Año académico: Todos Exportar a Excel Generar PD

2017-18

PLAN DE INVESTIGACIÓN

Fecha de creación: 18/12/2017
Estado actualizado por: Xnombre Uja 25 Xapellido1 Xapellido2 (20/12/2017)
[Mostrar detalle actividad](#)

Estado:

Observación:



Universidad de Jaén
Escuela de Doctorado

En el apartado “**Evaluación**” podrá adjuntar el informe anual que se debe realizar sobre el alumnado. Tanto para las valoraciones favorables o no, es obligatorio insertar una observación o bien adjuntar un informe.

REGISTRO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

Cambiar idioma ¿Necesitas ayuda?

ACTIVIDADES PLAN INV

Volver a Mis Alumnos

Xnombre Uja
Xapellido2
✉ xuxx0023@rec
Dedicación actual: A
Fecha límite del dep
Ver más

Evaluación

Año académico 2017-18

2017-18

Nueva Valoración

* Valoración

Observaciones

Adjuntar informe No se eligió archivo

* Fecha

* Calificación final (Selecciona las convocatorias asociadas a esta valoración)

	AÑO ACADÉMICO	CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	2017-18	ordinaria	Evaluación Conjunta

En el apartado “**Tesis**” el tutor/director podrá consultar el Tribunal junto con otros datos de la misma.

Tesis

[Instrucciones y documentación](#)

Título

Sin datos

Depósito

Fecha límite del depósito de tesis: 14/12/2020
Fecha depósito: Sin datos

Líneas de investigación

Sin datos

Tribunal

Sin conformar

Suplentes

Sin conformar

Calificación

Sin calificar



Rol de Coordinador o miembro de la Comisión Académica

La **Comisión Académica**, por su parte, tendrá acceso al expediente de todos los alumnos del programa de doctorado y la posibilidad de calificar las líneas de evaluación de los mismos.

Podrá realizar diferentes filtros por alumnos en diversos estados, por líneas de investigación y por docentes (tutores y/o directores)

Podrán acceder a toda la información a la que tienen acceso los tutores como revisar las **Actividades** y el **Plan de investigación**, pero solo en modo consulta.

También podrán revisar los informes de evaluación de los tutores/directores, así como, si procediera, realizar el **informe** propio de la Comisión Académica en el apartado **“Evaluación”**. Tanto para las valoraciones favorables o no, es obligatorio insertar una observación o bien adjuntar un informe.

Asimismo, en la pantalla **“Calificación”** la Comisión Académica podrá realizar la calificación de las líneas de evaluación



Calificación

Estado	Todos	Programa	D126 Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas
Año académico	2017-18	Líneas de investigación	Todos
Convocatoria	Todos	Curso	Todos
Valoración	Todos	Dedicación	Todos

[Limpiar filtro](#) [Filtrar](#)

Calificación por defecto

[Buscar](#) Ordenar por Ordenar por [Exportar a Excel](#)

 Albaladejo García, María Dolores Curso: Quinto Dedicación: A Tiempo Parcial Línea de investigación: Lengua española y lingüística Revisar valoración asociada	Evaluación Conjunta Valoraciones pendientes Calificación: <input type="text"/> Observaciones: <input type="text"/> Cancelar Guardar
 Ángeles Galiano, Teresa de Jesús Curso: Segundo Dedicación: A Tiempo Parcial Línea de investigación: Traducción, Culturas y Enseñanza de Lenguas Revisar valoración asociada	Evaluación Conjunta Valoraciones pendientes Calificación: <input type="text"/> Observaciones: <input type="text"/> Cancelar Guardar

Rol de Miembro de Tribunal de Tesis Doctoral

Los miembros de un Tribunal de Tesis también tienen acceso a RAPI para poder revisar el expediente del alumno.

Mis alumnos

ALUMNO	RESPONSABILIDAD EN TRIBUNAL	TÍTULO DE TESIS	TESIS CALIFICADA
Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 24	Secretario/a		Sin calificar
Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 20	Secretario/a	LA LENGUA ESPAÑOLA EN JAÉN	Sin calificar
Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 25	Secretario/a		Sin calificar



Universidad de Jaén

Escuela de Doctorado

Observaciones a tener en cuenta

- **Acceso a RAPI.** Es imprescindible tener cuenta TIC de la Universidad de Jaén
- **Problemas con navegadores.** En caso de problemas con el navegador pruebe con otros (Mozilla o Chrome), ya que puede ser debido a problemas de compatibilidad.
- **Imposibilidad de ser evaluado por el Tutor y/o Director.** Es muy importante que tanto las actividades del Documento de actividades, como el Plan de investigación en encuentren en estado “En revisión”, ya que en caso contrario no podrán ser evaluadas por el profesorado.
- **Incidencias.** Deben ser comunicadas a través del correo electrónico doctorado@ujaen.es
- **Evaluación de la Comisión Académica.** Se realizará con carácter anual, teniendo en cuenta los periodos de matrícula establecidos.